

[ivelasco@infoqro.mx](mailto:ivelasco@infoqro.mx)

---

**De:** Oficialia de Partes Infoqro <oficialiadepartes@infoqro.mx>  
**Enviado el:** viernes, 28 de marzo de 2025 03:05 p. m.  
**Para:** onieto@infoqro.mx  
**CC:** ivelasco@infoqro.mx; 'Dulce Nadia Villa Maldonado'; jarias@infoqro.mx  
**Asunto:** RV: RDAA00262025OPNT SOLICITUD NUMERO 220457325000001  
**Datos adjuntos:** 20250328151923.pdf; RDAA00262025OPNT.pdf

**MTRO. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE  
COMISIONADO  
P R E S E N T E**

De conformidad con el artículo 22 fracción II, 25 fracciones VI y IX del Reglamento de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, se informa que fue recibida documentación y/o información por esta Secretaría Ejecutiva a través del correo de [oficialía de partes](#), consisten en:

OFICIALIA DE PARTES	
MEDIO DE RECEPCIÓN	Correo Electrónico
FECHA CONOCIMIENTO	28/03/2025
NÚMERO DE OFICIO	UTAI-MAS-011/2025
EXPEDIENTE U OFICIO RELACIONADO	RDAA/0026/OPNT
ASUNTO DEL DOCUMENTO	Informe Justificado
ESPECIFICACIÓN DEL ASUNTO	Municipio de Arroyo Seco
SIGNATARIO	C.P. Alejandro Velázquez Maqueda, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Arroyo Seco
ESPECIFICAR SIGNATARIO (OTRO)	N/A
ÁREA A LA QUE SE TURNA	Ponencia OPNT
NÚMERO DE OFICIO PARA TURNADO	INFOQRO/SE/284/2025

-----Mensaje original-----

De: Unidad Transparencia y Acceso a la Información Pública <transparencia@arroyoseco.gob.mx>  
Enviado el: viernes, 28 de marzo de 2025 02:24 p. m.  
Para: Oficialiadepartes <oficialiadepartes@infoqro.mx>  
Asunto: RDAA00262025OPNT SOLICITUD NUMERO 220457325000001

Sección: Acceso a la información pública  
Oficio: UTAI-MAS-011/2025  
Asunto: SOLICITUD 220457325000001

Arroyo Seco, Qro. 28 de marzo de 2025.

**MTRO. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE  
COMISIONADO PONENTE**

**P R E S E N T E:**

En contestación al oficio RDAA/0025/OPNT con fecha 06 de MARZO del 2025, referente a la solicitud de información marcada con el folio número 22045732500001, que a la letra dice:

Buenos días. Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y por el servidor público del municipio encargado de la Unidad de Transparencia, solicito a quien corresponda, la siguiente información relacionada con el Impuesto Predial Recaudado en los años 2022, 2023 y 2024. Toda la información solicitada es de forma anual. Entonces en cada uno de los puntos deseo la información por separado de acuerdo al año:

Total de recursos recaudados por Impuesto Predial. Deseo saber si el sistema informático utilizado para el manejo del cobro del predial es propio del municipio o se paga a un proveedor o servicio externo. En caso de ser un sistema propio del municipio, deseo saber el nombre del sistema, en qué lenguaje informático de programación está hecho y si dispone de pagos en línea, en ventanilla o por llamada telefónica. En caso de que se pague a un proveedor o servicio externo, deseo saber lo

siguiente: - Nombre de la persona física o moral que provee el sistema, así como el domicilio fiscal. Total, de dinero que se le pagó en cada uno de los años mencionados por los servicios proporcionados. Documento en pdf del Contrato de Servicios que se firma con la empresa proveedora.

Factura en pdf de los pagos realizados por concepto de servicios informáticos relacionados con el pago del impuesto predial. Quiero saber si las cantidades pagadas al proveedor son fijas o dependen de la cantidad recaudada. Aprovecho para desearles éxito y bendiciones en este año que inicia. Muchas gracias por su atención a la presente solicitud y estaré pendiente de la respuesta en términos de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia del Estado de Querétaro....

Enviada a través de la plataforma nacional de transparencia, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, en adelante Unidad de Transparencia, con fundamento a lo establecido en artículo 46 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, inició el trámite administrativo correspondiente teniendo por antecedente:

1. Que, mediante oficio UTAI-MAS-010/2025 Se le solicita al Titular de Dirección de Finanzas, la información objeto de la solicitud de información que nos ocupa.

2. Que, mediante oficio MAS/104/24-27/2025/094 el Titular de Dirección de Dirección de Finanzas, remite a esta unidad de Transparencia la respuesta a la solicitud de información con folio 22045732500001, que a la letra dice: "...Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y de la misma manera para informarle respecto al oficio UTAI-MAS-010/2025, tengo bien remitir a usted la información solicitada ..."

Por lo tanto, esta unidad de Transparencia, Con fundamento en los artículos 1, 31 fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Arroyo Seco, Querétaro: 1, 2, 45, 46 fracción II, y demás relativos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, hace entrega de la respuesta de la solicitud de información, mediante copia de oficio que describe el punto número 3 (tres) de los antecedentes, mismos que se remite a través del correo electrónico de oficialiadepartes@infoqro.mx.

Sin más por el momento, me suscribo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

--  
Atentamente

Alejandro Velazquez Maqueda

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Municipio de Arroyo Seco, Qro.



**ARROYO  
SECO**  
EL TESORO ESCONDIDO  
DE QUERÉTARO

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027**

Sección:	<b>Acceso a la información pública</b>
Oficio:	<b>UTAI-MAS-011/2025</b>
Asunto:	<b>SOLICITUD 220457325000001</b>

Arroyo Seco, Qro. 28 de marzo de 2025.

**MTRO. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE  
COMISIONADO PONENTE**

**P R E S E N T E:**

En contestación al oficio **RDAA/0025/OPNT** con fecha 06 de MARZO del 2025, referente a la solicitud de información marcada con el folio número **220457325000001**, que a la letra dice:

Buenos días. Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y por el servidor público del municipio encargado de la Unidad de Transparencia, solicito a quien corresponda, la siguiente información relacionada con el Impuesto Predial Recaudado en los años 2022, 2023 y 2024. Toda la información solicitada es de forma anual. Entonces en cada uno de los puntos deseo la información por separado de acuerdo al año: Total de recursos recaudados por Impuesto Predial. Deseo saber si el sistema informático utilizado para el manejo del cobro del predial es propio del municipio o se paga a un proveedor o servicio externo. En caso de ser un sistema propio del municipio, deseo saber el nombre del sistema, en qué lenguaje informático de programación está hecho y si dispone de pagos en línea, en ventanilla o por llamada telefónica. En caso de que se pague a un proveedor o servicio externo, deseo saber lo siguiente: - Nombre de la persona física o moral que provee el sistema, así como el domicilio fiscal. Total, de dinero que se le pagó en cada uno de los años mencionados por los servicios proporcionados. Documento en pdf del Contrato de Servicios que se firma con la empresa proveedora. Factura en pdf de los pagos realizados por concepto de servicios informáticos relacionados con el pago del impuesto predial. Quiero saber si las cantidades pagadas al proveedor son fijas o dependen de la cantidad recaudada. Aprovecho para desearles éxito y bendiciones en este año que inicia. Muchas gracias por su atención a la presente solicitud y estaré pendiente de la respuesta en términos de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia del Estado de Querétaro....

Enviada a través de la plataforma nacional de transparencia, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro, en adelante Unidad de Transparencia, con fundamento a lo establecido en artículo 46 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, inició el trámite administrativo correspondiente teniendo por antecedente:

1. Que, mediante oficio **UTAI-MAS-010/2025** Se le solicita al Titular de Dirección de Finanzas, la información objeto de la solicitud de información que nos ocupa.
2. Que, mediante oficio **MAS/104/24-27/2025/094** el Titular de Dirección de Dirección de Finanzas, remite a esta unidad de Transparencia la respuesta a la solicitud de información con folio **220457325000001**, que a la letra dice: "...Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y de la misma manera para informarle respecto al oficio **UTAI-MAS-010/2025**, tengo bien remitir a usted la información solicitada ..."



(487) 874-2110 | (487) 874-2111



Plaza Principal s/n, Col. Centro Arroyo Seco, Qro.



L-V 8am-5pm



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**ARROYO  
SECO**  
EL TESORO  
ESCONDIDO  
DE QUERÉTARO

Por lo tanto, esta unidad de Transparencia, Con fundamento en los artículos 1, 31 fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Arroyo Seco, Querétaro: 1, 2, 45, 46 fracción II, y demás relativos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, hace entrega de la respuesta de la solicitud de información, mediante copia de oficio que describe el punto número 2 (dos) de los antecedentes, mismos que se remite a través del correo electrónico de [oficialiadepartes@infoqro.mx](mailto:oficialiadepartes@infoqro.mx) y [REDACTED]<sup>1</sup>

Sin más por el momento, me suscribo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

C.P ALEJANDRO VELAZQUEZ MAQUEDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**  
**MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.**



(487) 874-2110 | (487) 874-2111



Plaza Principal s/n, Col. Centro Arroyo Seco, Qro.



L-V 9am-5pm



**ARROYO  
SECO**  
EL TESORO  
ESCONDIDO  
DE QUERÉTARO



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Sección:	Acceso a la información pública
Oficio:	UTAI-MAS-010/2025
Asunto:	SOLICITUD 220457325000001

Arroyo Seco, Qro. 28 de marzo de 2025.

DIRECCIÓN DE FINANZAS  
PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Arroyo Seco, Qro.

28 MAR. 2025

**RECIBIDO**

13:00

HORA:

RECIBIDO

C.P. MA. FELIX MONTOYA RESENDIZ  
DIRECTORA DE FINANZAS  
ARROYO SECO, QUERÉTARO.

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 4, 5, 6, 7, 46 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 31 fracción II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Arroyo Seco, Qro. Y teniendo por recibida la **solicitud de información marcada con el folio 220457325000001 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, que a la letra dice; "(....) solicitarle lo siguiente:

Buenos días. Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y por el servidor público del municipio encargado de la Unidad de Transparencia, solicito a quien corresponda, la siguiente información relacionada con el Impuesto Predial Recaudado en los años 2022, 2023 y 2024. Toda la información solicitada es de forma anual. Entonces en cada uno de los puntos deseo la información por separado de acuerdo al año: Total de recursos recaudados por Impuesto Predial. Deseo saber si el sistema informático utilizado para el manejo del cobro del predial es propio del municipio o se paga a un proveedor o servicio externo. En caso de ser un sistema propio del municipio, deseo saber el nombre del sistema, en qué lenguaje informático de programación está hecho y si dispone de pagos en línea, en ventanilla o por llamada telefónica. En caso de que se pague a un proveedor o servicio externo, deseo saber lo siguiente: - Nombre de la persona física o moral que provee el sistema, así como el domicilio fiscal. Total, de dinero que se le pagó en cada uno de los años mencionados por los servicios proporcionados. Documento en pdf del Contrato de Servicios que se firma con la empresa proveedora. Factura en pdf de los pagos realizados por concepto de servicios informáticos relacionados con el pago del impuesto predial. Quiero saber si las cantidades pagadas al proveedor son fijas o dependen de la cantidad recaudada. Aprovecho para desearles éxito y bendiciones en este año que inicia. Muchas gracias por su atención a la presente solicitud y estaré pendiente de la respuesta en términos de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia del Estado de Querétaro.

Por lo anterior expuesto y considerando:

1. Que el derecho de acceso a la información se interpretara bajo los principios establecidos en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado de Querétaro.
2. Que, el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados.
3. Que, el ejercicio del derecho de acceso a la información no estará condicionado a que el solicitante acredite interés alguno o justifique su utilización, ni podrá restringir este derecho por vías o medios directos e indirectos.
- 4.



(487) 874-2110 | (487) 874-2111



Plaza Principal s/n, Col. Centro Arroyo Seco, Qro.



L-V 8am-5pm



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**ARROYO  
SECO**  
EL TESORO  
ESCONDIDO  
DE QUERÉTARO

5. Por tanto, ninguna persona será objeto de inquisición judicial o administrativa en relación con el ejercicio del derecho de acceso a la información, ni se podrá restringir este derecho por vías o medios directos e indirectos.
6. Que los municipios del estado son sujetos obligados y, por lo tanto, a transparentar, permitir y garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública.

En consecuencia, se le requiere la información objeto de la presente solicitud (**folio: 220457324000024**) documental que de manera anexa forman parte integral de la presente, a la Directora de Finanzas del Municipio de Arroyo seco, Qro., misma que su respuesta deberá remitir vía oficio y a los correos electrónicos: [comité\\_transparencia@arroyoseco.gob.mx](mailto:comite_transparencia@arroyoseco.gob.mx) y [transparencia@arroyoseco.gob.mx](mailto:transparencia@arroyoseco.gob.mx) en un **plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la recepción; **cabe mencionar que en el supuesto que la información requerida, no se genere en su área o bien no se tenga registro alguno al respecto, se deberá de informar a esta unidad por este mismo medio.**

Conforme al artículo 121 de ley de transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la información solicitada, deberá entregarse tal y como obra en los archivos, expedientes o cualquier otro medio de acopio, sin alteraciones, mutilaciones y deberá, asimismo, mostrarse de manera clara y comprensible.

En el supuesto, de que la información requerida ACTUALIZE alguno de los supuestos de los artículos 108 y 111 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se DEBERÁ GARANTIZAR SU PROTECCIÓN, conforme a lo estipulado en la ley de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo, fracción XVIII de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Sin más por el momento, me suscribo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

C.P ALEJANDRO VELAZQUEZ MAQUEDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**

**MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QRO.**



(487) 874-2110 | (487) 874-2111



Plaza Principal s/n, Col. Centro Arroyo Seco, Qro.



L-V 9am-5pm

## RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

02/01/2025 10:26:05 AM

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

### Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechara por la PNT.

Atentamente  
Unidad de Transparencia de Municipio de Arroyo Seco

### Acuse

Fecha Presentación 02/01/2025 10:26:05 AM  
Folio 220457325000001  
Solicitante [REDACTED] 1  
Correo  
Fecha Oficial de Recepción 06/01/2025  
Usuario davidpereztrejo@outlook.com  
Denominación o Razón Social  
Representante Legal

### Información Solicitada

Sujeto Obligado Municipio de Arroyo Seco

Buenos días.

Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y por el servidor público del municipio encargado de la Unidad de Transparencia, solicito a quien corresponda, la siguiente información relacionada con el Impuesto Predial Recaudado en los años 2022, 2023 y 2024. Toda la información solicitada es de forma anual. Entonces en cada uno de los puntos deseo la información por separado de acuerdo al año:

- Total de recursos recaudados por Impuesto Predial.
- Deseo saber si el sistema informático utilizado para el manejo del cobro del predial es propio del municipio o se paga a un proveedor o servicio externo.
- + En caso de ser un sistema propio del municipio, deseo saber el nombre del sistema, en qué lenguaje informático de programación está hecho y si dispone de pagos en línea, en ventanilla o por llamada telefónica.
- + En caso de que se pague a un proveedor o servicio externo, deseo saber lo siguiente:
  - Nombre de la persona física o moral que provee el sistema, así como el domicilio fiscal.
  - Total de dinero que se le pagó en cada uno de los años mencionados por los servicios proporcionados.
  - Documento en pdf del Contrato de Servicios que se firma con la empresa proveedora.
  - Factura en pdf de los pagos realizados por concepto de servicios informáticos relacionados con el pago del impuesto predial.
  - Quiero saber si las cantidades pagadas al proveedor son fijas o dependen de la cantidad recaudada.

Aprovecho para desearles éxito y bendiciones en este año que inicia.

Información Solicitada Muchas gracias por su atención a la presente solicitud y estaré pendiente de la respuesta en términos de los plazos establecidos en la Ley de Transparencia del Estado de Querétaro.

Otros datos para su



**ARROYO  
SECO**  
EL TESORO  
ESCONDIDO  
DE QUERÉTARO  
ESTADO DE QUERÉTARO



**DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**OFICIO: MAS/104/24-27/2025/094**

Arroyo Seco, Querétaro, 28 de marzo del 2024.

**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**C.P. ALEJANDRO VELAZQUEZ MAQUEDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPIO DE ARROYO SECO, QUERÉTARO.**

**PRESENTE:**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y de la misma manera para informarle respecto al oficio **UTAI-MAS-010/2025**, tengo bien remitir a usted la información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio **220457325000001**, para lo cual anexo lo siguiente:

1. Impuesto Predial Recaudado Año 2022 \$ **2,166,615.91** (Dos Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Seiscientos Quince Pesos 91/100 MN).
2. Impuesto Predial Recaudado Año 2023 \$ **2,736,024.53** (Dos Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Veinticuatro Pesos 53/100 MN).
3. Impuesto Predial Recaudado Año 2024 \$ **2,728,998.67** (Dos Millones Setecientos Veintiocho Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 67/100 MN).
4. Software utilizado por Municipio de Arroyo Seco Qro, se llama SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF), lenguaje de programación Oracle Forms y PL/SQL, no dispone de pagos en línea solo por ventanilla, para pagos en línea es a través de la plataforma Recaudanet anexo link: <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/DerechosGEQ.jsp?modulo=predial>.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**C.P MA. FELIX RESENDIZ MONTOYA  
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES**



(487) 874-2110 | (487) 874-2111



Plaza Principal s/n, Col. Centro Arroyo Seco, Qro.



L-V 9am-5pm